Ministerio de Salud

COMISION DE ASCENSO DE LA UNIDAD EJECUTORA
0145 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA

RESULTADOS DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 32513

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
1	011 M. DE SALUD	0145 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	DNI	10796157	MENDIOLA	BARRIOS	GIAN CARLOS	FUNDADO	Corresponda aplicar el literal a) del numeral 14.1.4 del artículo 14 de los Lineamientos y, en consecuencia, adicionar al tiempo global de servicio, el tiempo de SERUMS, Residentedo Médico, incluida la especialidad y subespecialidad por plaza libre a los postulantes que hayan cumplido con cinco (5) años de permanencia en algún nivel remunerativo previo a su ascenso regular (ordinario). Esto quiere decir si el servidor ha cumplido previamente a su ascenso ordinario con cinco (05) años de servicios, podrá adicionar el tiempo de SERUMS Residentado Médico, incluida la especialidad y subespecialidad por plaza libre, siempre que no exista superposición o duplicidad del tiempo de servicios, para alcanzar los 10 años de tiempo global de servicio que le permitan ascender a un nivel superior.

ABG. HIPOLITO VARGAS COSCCO
CALN N° 7055
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Abg. MARCO ANTONIO PAJARES DELGADO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

MG. CPC. WILLIAM PERCY GAMBOA VASQUEZ
N° MAT 12 - 554
DIRECCION EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ECON. JOSE LUIS CHAUCA DELGADO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO